



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
RHU13I00EG

Código de Expediente
RHU/2019/32

Fecha y Hora
06/09/2019 08:05

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



243836431S393X650BCZ

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

VISTA la aprobación, por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 7 de agosto de 2019, de las Bases del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de empleo del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo para su contratación cuando sea necesario cubrir vacantes, sustituciones transitorias o necesidades temporales de dicha categoría en el Ayuntamiento de Candamo.

VISTAS las solicitudes presentadas por las personas aspirantes, dentro del plazo legalmente establecido, con la documentación correspondiente.

VISTA la Base 5 de las Bases del citado proceso selectivo, donde se determina que *Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas [...] con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a las personas aspirantes excluidas, que será de tres días hábiles.*

Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por la Ley 57/2003,

DECRETO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de empleo del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo para su contratación cuando sea necesario cubrir vacantes, sustituciones transitorias o necesidades temporales de dicha categoría en el Ayuntamiento de Candamo, concediendo un plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación, si esta fuera posible, de las causas de exclusión. Las listas provisionales serán definitivas en caso de no producirse subsanaciones:

ADMITIDOS

Nº	Apellidos y nombre
1	FERNANDEZ ALVAREZ, RAMON
2	GARCIA ARIAS, LUCIA MARIA
3	GÓMEZ FERNÁNDEZ, ESTHER
4	SAMA PEREZ, ANA MARIA



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
RHU13I00EG

Código de Expediente
RHU/2019/32

Fecha y Hora
06/09/2019 08:05

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



243836431S393X650BCZ

EXCLUIDOS

Nº	Apellidos y nombre	Causa exclusión
1	ALVAREZ CORRAS, CAROLINA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
2	ALVAREZ RODRIGUEZ, GRACIELA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
3	BARRIO ANILLO, MARIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
4	CAÑEDO GARCIA, MERY COVADONGA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
5	CASTAÑO LLAMAS, VANESA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
6	CASTAÑON MUÑIZ, PATRICIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
7	DE LA CRUZ LOPEZ, SILVIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
8	ESTEBAN MARCOS, MARIA MONTSERRAT	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
9	FERNANDEZ GARCIA, MIGUEL	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
10	GARCIA CERVINO, YOLANDA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
11	GARCIA SUAREZ, CRISTINA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
12	GARRIDO GAYO, ANA MARIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
13	HERRERO FERNÁNDEZ, MARIA LUISA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
14	HUERGO FERNANDEZ, SILVIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
15	MARTÍNEZ BLANCO, PABLO LUIS	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
16	MERA ALBA, NURIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
17	MIRANDA RODRIGUEZ, SONIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
18	ORVIZ GONZALEZ, SARA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
19	PEREZ GARCIA, LUCIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
20	POYO LORENZO, INES	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
21	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
22	SANCHEZ DÍAZ, LIDIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
23	SÁNCHEZ VILLANUEVA, IVÁN	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
24	SOLARES RODRIGUEZ, PEDRO	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
25	SUAREZ ALONSO, VERONICA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
26	TORRES ALVAREZ, ANA MAGDALENA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)
27	VILLA PEREZ, NURIA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d)
28	VIÑA RODRIGUEZ, INMACULADA	No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado d) No cumple requisito Base Tercera 3.1. apartado f)



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento RHU13I00EG	Código de Expediente RHU/2019/32	Fecha y Hora 06/09/2019 08:05	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 243836431S393X650BCZ		

PLAZO DE ALEGACIONES

Fecha: del 10 al 12 de septiembre de 2019

SEGUNDO. Aprobar la convocatoria a las pruebas selectivas, conforme se indica:

Fecha: lunes, 16 de septiembre de 2019.

Hora: 16 horas.

Lugar: Casa Consistorial. Barrio El Campo, nº 27. Grullas. 33829 Candamo.

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI.

TERCERO. Designar Tribunal calificador del siguiente modo:

Presidenta: Sonia Rodríguez Galán (T. Recursos Humanos-ADL)

Vocales:

- José F. Chicote Rodríguez (Secretario – Interventor)
- Erica Fernández González (Auxiliar Administrativo)
- Ana Cristina Álvarez García (Técnica Telecentro)

Secretario: Joaquín Grana Fernández

Así lo dispuso la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Candamo, en el lugar y fecha que se indican, de todo cual en el exclusivo ejercicio de la fe pública administrativa que me es propia, certifico.

En Candamo, a 6 de septiembre de dos mil diecinueve

LA ALCALDESA

DOY FE,
EL SECRETARIO